

INFORME DE COMISARIO AÑO 2010

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ZAMLAS CIA. LTDA.



He procedido de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, a estudiar el Balance General, Estado de Resultados, y los anexos, cortados al 31 de Diciembre del año 2010.

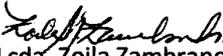
Se han efectuados, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, procedimientos de control orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de Zamlas Cía. Ltda. , me permito informar lo siguiente;

- La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- Las cuentas revisadas concuerdan con los libros de contabilidad los que han sido preparados de acuerdo a las normas contables y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Respecto a las disposiciones del artículo 321 de la Ley de compañías, no ha llegado a mi conocimiento algún asunto que merezca ser comentado e informado.

Este informe es exclusivo para el conocimiento de los Accionistas, directores y la administración de Zamlas Cía. Ltda. Así como los organismos de control y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


Lcda. Zoila Zambrano
COMISARIO